

GGV-2010/070

**Santander Seguros de Vida S. A.**

Santiago 1º de junio de 2010

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
**Presente**

---

**Ref.: HECHO ESENCIAL. CAMBIOS EN EL DIRECTORIO.**

---

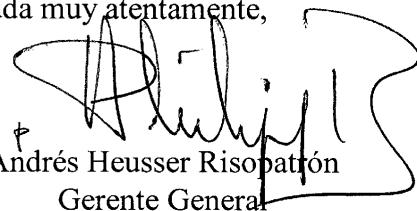
Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en los arts. 9º y 10, inc.. 2º, de la ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cúmpleme informarle que en sesión de 31 de mayo de 2010 el Directorio de nuestra sociedad calificó como hecho esencial lo acordado en materia de cambios en el Directorio, a saber:

1. Se aceptó la renuncia de los Sres. José Luis Silva Carramiñana y Rodrigo Silva Iñiguez a sus respectivos cargos de Directores.
2. Se nombró como Directores en reemplazo de los renunciados Sres. Silva Carramiñana y Silva Iñiguez, a los Sres. Oscar von Chrismar Carvajal y Juan Colombo Campbell.
3. Habiendo renunciado don Francisco Murillo Quiroga a su cargo de Presidente, se eligió como nuevo Presidente a don Oscar von Chrismar Carvajal.
4. Se declaró hecho esencial lo acordado en los números precedentes, facultándose al Gerente General infrascrito para informarlo a esa Superintendencia.

Además, se señaló que en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas corresponde en todo caso renovar totalmente el Directorio por término del período por el cual fue elegido el actual.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Heusser Risopatrón  
Gerente General